

CREACIÓN COMISIÓN DE SOLIDARIDAD

Fundamento:

Crear una oficina solidaria es un acto de coherencia ideológica que no solo va apoyar a quienes están en la primera línea de la lucha, sino que también fortalece la unidad, la moral y la capacidad de acción del Partido Socialista para llevar a cabo su misión de mejorar las condiciones de vida de todas las personas.

1. Coherencia Ideológica y Práctica del Socialismo:

- **Principio de Solidaridad:** El socialismo se basa en la solidaridad y la búsqueda de la equidad. Una oficina solidaria es la materialización de este principio al interior de la propia organización.
- **"Predicar con el ejemplo":** Si el objetivo es mejorar las condiciones de vida de la sociedad, Hay que empezar por apoyar a los propios compañeros que dedican su tiempo y esfuerzo a esta causa, para fortalecer la credibilidad y el compromiso de nuestro partido.

2. Mantener la Militancia Activa:

- **Respuesta a Necesidades:** Los militantes son personas con problemas cotidianos (salud, vivienda, legales, laborales, etc.). a través de esta oficina Brindaremos apoyo concreto, entregando orientación y asesorías a cada compañero y compañera que lo necesite a su vez ellos sientan que no solo son importante en los momentos de elecciones, sino que son parte de la familia socialista
- **Fidelización y Compromiso:** Sentir el respaldo del partido en momentos difíciles genera un profundo sentido de pertenencia y lealtad, lo que reduce la deserción y fortalece el espíritu militante.
-

3. Fortalecimiento de la Estructura Interna:

La ayuda mutua fomenta la fraternidad y la cohesión entre los compañeros, convirtiendo la estructura del partido en un lugar de apoyo lucha y respaldo

- **Mecanismo de Recolección de Información:** Al atender las problemáticas de los militantes, la oficina solidaria puede obtener información de primera mano sobre las necesidades reales que enfrenta la base social, lo que puede nutrir la elaboración de propuestas políticas más pertinentes.

4. Mejora del Desempeño Político:

- Los militantes bien cuidados, que se sienten apoyados son más eficaces y tiene mayor compromiso en su trabajo político, ya sea en la organización territorial, la difusión o el trabajo en brigadas sectoriales.

5. La Comisión Propone:

- Creación de la Oficina de Asesoría y Solidaridad (OAS) como la entidad centralizadora y articuladora de las iniciativas de voluntariado del PS.
- Nuestro propósito es transformar la intención solidaria en acción concreta y organizada buscando:
- Promover el voluntariado no solo como caridad, sino como un ejercicio de responsabilidad y derechos de nuestros compañeros
- Reconocer y entregar asesoría especializada a nuestros compañeros y compañeras
- Citar el valor intrínseco de la dignidad humana, que se respeta y promueve a través del apoyo mutuo.
- Reclutar, formar y retener un cuerpo de voluntarios comprometidos y calificados.
- Servir de puente entre las necesidades de nuestros compañeros y la oferta de ayuda voluntaria.
- Fomentar una cultura de solidaridad y participación cívica activa dentro del PS.
- Promover la dignidad humana y ofrecer apoyo a través de asesorías a compañeros y compañeras en situación de vulnerabilidad, fomentando la autogestión y la esperanza.
- Valores que sustenta a esta comisión: Compromiso, Equidad, igualdad. , Dignidad, Solidaridad.

6. Estructura de Funcionamiento Interno:

- Organigrama de funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo.
- Establecer criterios de ayuda apoyo y asesoría para nuestros compañeros y compañeras (creación de protocolo)

7. Primeros focos de atención:

a) Asesoría áreas de Pensiones:

- PGU para exonerados, presos políticos y beneficios sociales en esta materia
- Derechos y Exclusiones de los exonerados con el sistema de pensiones PGU

b) Asesoría área de la Salud:

- Garantías explícitas GES / AUGE
- Asesoría en beneficios de programa sociales a los que se pueden integral.
- Programa de acompañamiento psicosocial.
- Programa cuidados domiciliarios.

c) **Asesoría Área Vivienda:**

- Asesoría y orientación sobre postulación a la vivienda, subsidios (arriendo/compra)

d) **Asesoría Legal:**

- Asesoría posesión efectiva.
- Asesoría trámite de herencias.
- Contrato de trabajo, finiquitos.

Organigrama Equipo de Trabajo Comisión Solidaridad

CARGO	NOMBRE	FUNCIONES PRINCIPALES
Presidente	Iván Sánchez	Responsable de la dirección general.
Vicepresidenta y Gestora de Proyectos	Jeannette Arenas Trabajadora Social	Asistencia directa al presidente y desarrollo/supervisión de iniciativas y proyectos.
Coordinación General y Reclutamiento de Voluntarios	Gabriel Salinas Abogado	Supervisión operativa, logística y captación de talento voluntario.
Secretario de Actas y Contenido	Claudio Marchant Periodista	Documentación oficial de reuniones, elaboración de informes y contenidos administrativos.
Encargado de Redes Sociales	Jorge Navarro Informático	Gestión digital, difusión de información y comunicación en plataformas RRSS.
Coordinador Área Planificación y Contenidos	Oscar Zambrano Ingeniero Comercial	Análisis de datos y estadísticas.
Coordinadora Área Social	Carmen Gloria Mella Administradora Pública	Gestionar información social recibida y evacuar informes.
Coordinador Área Cultura, Política y Derechos Humanos	Sergio Madrid Administrador Público	Gestionar talleres e información relevante para difundir a los militantes por los canales oficiales de esta Comisión.
Coordinador Área Sindical	Rodrigo Olmedo Logística Industrial	Gestión integral con el mundo sindical.
Asesor	William Ara Abogado	Consejero experto y apoyo estratégico a la dirección de la Comisión.

Instalación de oficina: primero trimestre de 2026